

DECRETO N° 422

CASTRO, 10 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE la actividad **Feria Escolar "Sentido y Apego de Pertenencia"**, organizada por: el Programa SENDA Previene en conjunto con la Oficina de la Juventud. El día miércoles 17 de mayo de 2017, desde las 10:00 hasta las 12:30 hrs. en dependencias de la Escuela Rural Quilquico.

Dichos ítem a requerir se imputaran a los centros de costo 040409 Programa Previene y 050504 Oficina Juventud, del presupuesto municipal vigente año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/JVS/mcs.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Previene



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE